

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo> Badajoz/Cáceres, 16 de MAYO de 2022
El funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
RESOLUCIÓN nº 341/2022, de 04 de abril de 2022**

Técnico de apoyo para realizar labores de análisis de biomarcadores, revisión de recomendaciones regulatorias y guías clínicas, búsquedas, generación y/o manejo de bases de datos, así como análisis genético o molecular de muestras biológicas e interpretación y discusión de resultados generados.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 06 de abril de 2022

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (A2)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:

D^a. Ana B. Tejado Ferredelo

Plaza: IP000833

Lugar de trabajo: Facultad de Medicina y CC de la Salud. Dpto. de Terapéutica Médico – Quirúrgica. Badajoz.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo Completo

Duración del Contrato: Desde la fecha de formalización del del contrato, hasta la finalización del proyecto el 31-12-2022.

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

ACUERDA:

1º.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS							TOTAL
		1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	
MARÍN GARCÍA, RAQUEL	***8825**	30	10	24	16	16	0	10	70

2º.- Proponer para contratación temporal como personal laboral a la aspirante a **Dña. Raquel Marín García**, con NIF: ***8525**, al ser la candidata que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

3º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/contratacion-incorporacion-p.i/contratacion-tecnicos-de-apoyo>

Se recomienda a los aspirantes seleccionados que antes de proceder al registro de la documentación se pongan en contacto con el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación, para verificar que la documentación es la correcta.

4º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación del presente Acta en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-personal-laboral> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

5º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma del contrato como personal laboral. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, a 16 de mayo de 2022

TEJADO
FERREDELO
ANA BELEN -
DNI
44402882W

Firmado
digitalmente por
TEJADO FERREDELO
ANA BELEN - DNI
44402882W
Fecha: 2022.05.16
11:28:49 +02'00'

Ana B. Tejado Ferredelo
La secretaria de la Comisión de Valoración